

revista

el docente



ANPE se moviliza en contra de los recortes

actualidad p6

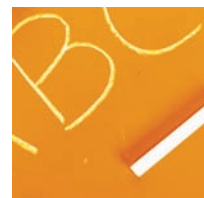
actualidad p8

consultas... p13

Ley de Autoridad Pública

Recortes... una vez más

La necesidad de convocar oposiciones

**ANPE Castilla-La Mancha**número **86** | ene-feb 2012
PRENSA PROFESIONAL**Presidente**

Juan Carlos Illescas Díaz

Directora

María Gema Castro Montes

Consejo de redacción

Justo García Ródenas, Cristina Aldea Herrera, Ramón Izquierdo Castillejo, Jesús Fernández de la Fuente, Juan Pedro Molina Lozano, Gerardo Sierra Sierra, Julio César Casarrubios Sánchez, José Virgilio Lozano Ruiz, Paloma Isabel Sanz del Cerro, Francisco José Pérez Beteta y José Antonio Ibáñez López

Diseño y maquetación

Beta Comunicación y Diseño

Publicidad

Beta Comunicación y Diseño

Parque Industrial Avanzado, Avenida Isaac Peral 12
13005 Ciudad Real

Telf: 926 22 11 00 • Fax: 926 27 48 88

e-mail: comercial@beta.es

Imprime

PrinterMan, s.a. Industrias Gráficas

Distribución

Gratuita

Depósito legal

CR.-441/2001

ISSN

1695-1670

Edita ANPE-CASTILLA-LA MANCHA

Estación Vía Crucis, 3- Bajo

e-mail: info@anpeclm.com

www.anpe-albacete.com | www.anpecr.com

www.anpecuenca.com | www.anpegu.com

www.anpetoledo.com

WEB REGIONAL www.anpeclm.com**Teléfonos** Albacete 967 52 06 00

Ciudad Real 926 27 41 41 | Cuenca 969 21 25 80

Guadalajara 949 21 36 39 | Toledo 925 22 6916

Asesoría jurídica

D. Prudencio Holgado Casado

Apdo. Correos nº 203. 13500 Puertollano

Telf.: 926 41 29 61

D. Aníbal Alfaro García

San Antonio 34, 1º. 02001 Albacete Telf.: 967 52 06 00

D. Jose María Relucio Patón

ANPE no se identifica necesariamente con las opiniones y criterios expresados por sus colaboradores

Tirada 15.000 unds.

La asfixia y los docentes

S

ólo de recortes no vive el hombre, y más aún si dichos recortes van siempre para los mismos. Todos entendemos la situación de excepcionalidad económica por la que está atravesando España, somos muy conscientes de que es hora de “apretarnos el cinturón”, somos un colectivo solidario y comprometido con estas circunstancias. **LO QUE NO ENTENDEMOS ES QUE SIEMPRE PAGUEMOS LOS MISMOS, LOS DOCENTES.**

Lo que no tiene parangón y es de vergüenza, es que políticos que después de haber dejado su cargo y haber sido responsables de dejar la región en tan lamentable estado, sigan teniendo varios sueldos y privilegios como coche oficial, asistente, indemnizaciones económicas, pensiones vitalicias, exenciones fiscales de hasta el 70%. *La inmunidad de la que gozan estos políticos es inaceptable, ingresando en algunos casos más que cuando ejercían.* ¿Porqué se va a consentir esto?

Con la entrada del nuevo Gobierno regional ha llegado otra forma de hacer política con la austeridad por bandera. En pocos meses se han destapado algunos abusos, despilfarros e injusticias que han estado realizando el anterior gobierno regional durante los últimos 30 años, una pésima gestión que ha dejado a Castilla-La Mancha con el farolillo rojo en materia económica. **El actual Gobierno regional presidido por M^a Dolores de Cospedal no puede intentar recuperar en 3 años lo que el anterior Gobierno socialista ha despilfarrado en 30 años de desgobierno.** Los docentes no nos merecemos este trato, no somos los responsables de esta situación y no debemos ser los pagadores de la misma. Señora de Cospedal, el cinturón se aprieta pero, por favor, DÉJENOS RESPIRAR.

ANPE exige al Gobierno regional más inversión en materia educativa y que la educación sea considerada como un servicio esencial básico para la salida de la crisis.

[sumario]

- 4** BREVES
- 6** ACTUALIDAD
Ley de Autoridad Pública
- 7** ACTUALIDAD
¿Unidad de Acción Sindical?
- 8** ACTUALIDAD
Recortes... una vez más
- 10** TE INTERESA SABER
FSES y la interlocución en C-LM
- 11** TE INTERESA SABER
ANPE en contra de la concertación de la Educación Pública

- 12** CENTRO ESCOLAR SEGURO
FSES exige que se cumpla la Ley de Riesgos Laborales
- 13** CONSULTAS PROFESIONALES / ASESORÍA JURÍDICA
La necesidad de convocar oposiciones
- 14** SOBRE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA
Always on (siempre conectados)
SOLILOQUIO
De oca a oca...
- 15** CONFIDENCIAL
Optimizar frente a ahorrar



ANPE firmó en solitario el cobro del verano para los interinos

En el año 1994, ANPE firmó en solitario con el Ministerio de Educación un Acuerdo en el cual se recogía que **los interinos que trabajasen más de cinco meses y medio serían nombrados durante los meses de verano y lo cobrarían;**

es decir, desde el uno de julio hasta el 31 de agosto, en el caso de los maestros, y hasta el 14 de septiembre, en el caso de los cuerpos de Enseñanzas Medias. Dicho Acuerdo siguió en vigor cuando se asumieron las competencias y ha continuado su validez hasta la fecha actual. Así, ante el anuncio del Gobierno regional de la eliminación y suspensión de dicho pago del verano para los interinos, **ANPE, como único sindicato firmante del Acuerdo que recoge dicha medida, exige al Gobierno regional su cumplimiento y validez.**

No hay para más en el Programa de Acción Social

El nuevo Programa de Acción Social (PAS) para el personal funcionario docente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha recoge ayudas por formación universitaria del funcionario docente, ayudas por estudios universitarios y no universitarios, ayudas por guardería, ayudas por comedor escolar, ayudas a personas con discapacidad y ayudas por infortunio y violencia de género.

Con la reducción que ahora se plantea, si en años anteriores las ayudas que se concedían nunca alcanzaban el 100% de las cuantías que la convocatoria recogía, ahora el porcentaje de las mismas puede descender hasta cantidades ridículas e irrisorias.

Ya en el año 2008 quedó estancado el PAS a pesar del incremento del coste de vida, lo que supuso en realidad una bajada del mismo.

ANPE considera que el Gobierno regional debe encontrar las herramientas y las vías adecuadas para que el esfuerzo no recaiga, como hasta ahora ha venido sucediendo, casi exclusivamente, sobre las espaldas de los docentes.

Ni la crisis ni el Gobierno conseguirán que ANPE, si hablamos del Programa de Acción Social, renuncie al objetivo que siempre ha mantenido, alcanzar el 1% de la masa salarial, tal y como, por otra parte, se aplica a otros funcionarios.

En Cuenca siguen apareciendo facturas sin pagar

El Plan de Conectividad Integral es uno de los innumerables planes que puso en marcha la Administración Barreda. A través de este Plan se dotó a todos los centros de Educación Infantil y Primaria, a los Colegios Rurales Agrupados y a los Institutos de Secundaria de cobertura de red inalámbrica WiFi en todas las aulas y espacios de trabajo de profesores.

El Plan se culminó pero, tal y como ha ocurrido con muchos otros proyectos de la era Barreda ¿se pagó?, ¿o por un casual están las facturas durmiendo en los cajones?

Y es que Barreda, con su manera de hacer y actuar, nunca tuvo la necesidad de recortar nada, ¿o sí?

¿Cómo serán las pruebas terminales de idiomas?

Recordemos que, en años anteriores, las pruebas terminales específicas y homologadas de idiomas no se diseñaron de la mejor forma. De ahí la necesidad de revisarlas para corregir y subsanar errores a la hora de llevar a cabo la evaluación.

Pues bien, a estas alturas de curso, aún no sabemos cómo van a ser esas pruebas y, desde ANPE, urgimos a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes la creación de unas nuevas pruebas adaptadas a la actual enseñanza de idiomas, que realmente atiendan las propuestas que les han sido trasladadas por las EOIs, que son los verdaderos profesionales de la materia.

Bajas sin cubrir... alumnos sin atender



ANPE manifiesta su desacuerdo con la Consejería de Educación ante uno de los últimos ejemplos de recortes económicos que está sufriendo el sector educativo en nuestra región, pues no se produjeron adjudicaciones desde finales de noviembre hasta el 13 de enero.

Esta medida está afectando negativamente a las dinámicas educativas de los centros, disminuyendo la calidad del sistema y atentando contra el derecho fundamental a la educación de los castellano-manchegos.

¿Hasta dónde van a llegar los recortes?

Retribuciones-Las rebajas de enero

En Castilla-La Mancha, desde el 1 de enero de este año y por Ley, se vuelven a rebajar las retribuciones de los empleados públicos, en este caso una bajada que supondrá el 3% de la masa salarial bruta. Así, **las "pérdidas" alcanzan desde mayo de 2010 una escandalosa pérdida de poder adquisitivo del 19,5%.**

En conclusión, **llevamos "perdidas" más de dos mensualidades completas desde que "nos vienen aplicando recortes"**; mientras quienes han generado la crisis siguen disfrutando de sus escaños y prebendas, esta nueva bajada en las retribuciones docentes supone un nuevo jarro de agua fría sobre un sector al que no se puede acusar de insolidario.

Retraso en los pagos

Desde ANPE denunciarnos el retraso en los pagos de ciertos complementos y ayudas que venimos sufriendo los docentes de Castilla-La Mancha.

Así, exigimos que se abonen de forma inmediata las itinerancias que se adeudan desde el curso 2010/2011 y 2011/2012 a algunos docentes, las compensaciones económicas por la no reducción de horas por itinerancia, las ayudas de formación concedidas en la última convocatoria de las mismas...

¿Se retrasarán en la Consejería en pagar las propias dietas de sus dirigentes?



www.anpeclm.com

[D.O.C.M. Castilla-La Mancha]

29 de diciembre

Orden de 26/12/2011, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se aprueba el Programa de Acción Social para el personal funcionario docente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Pág. 42.897 DOCM nº 253

30 de diciembre

Decreto 309/2011, de 29/12/2011, por el que se modifica el Decreto 327/2008, de 21 de octubre, por el que se establecen diversas medidas retributivas en relación con los funcionarios y funcionarias docentes de Castilla-La Mancha.

Pág. 43.081 DOCM nº 254



[actualidad]

Ramón Izquierdo Castillejo
Presidente de ANPE-Guadalajara

La futura **Ley de Autoridad Pública** de los docentes de Castilla-La Mancha, reivindicación histórica de ANPE, se encuentra ante el último trámite necesario para que sea una realidad: su paso y aprobación por las Cortes regionales. Pero ya podemos adelantar que en el anteproyecto de Ley aprobado por el Consejo de Gobierno, tras su paso preceptivo por la Mesa Sectorial de Educación y por el Consejo Escolar, donde se admitieron varias propuestas de ANPE, se recogen varios aspectos importantes que deberán ser desarrollados con posterioridad.

Ley de Autoridad Pública

Esta Ley supondrá el primer paso para la regulación de la carrera profesional docente

Así, además de los aspectos inherentes al propio objeto de la Ley: consideración del docente como Autoridad Pública en el ejercicio de su función, lo que supondrá la consideración de atentado contra la autoridad a las agresiones físicas o verbales que sufran los docentes, o la presunción de veracidad de las declaraciones, verbales o escritas, que realicen los docentes, **aparecen también una serie de cuestiones colindantes que también son de interés, como el protocolo de custodia de menores o el desarrollo de la carrera profesional docente, cuestiones éstas incluidas a petición de ANPE.**

Sobre la **carrera profesional docente**, encontramos que el artículo 8 del anteproyecto de Ley incluye que la **Consejería de Educación “favorecerá en todos los niveles educativos el reconocimiento de la labor del profesorado, atendiendo a su especial dedicación al centro”** y que **“premiará la excelencia y el especial esfuerzo del profesorado a lo largo de su vida profesional”**.

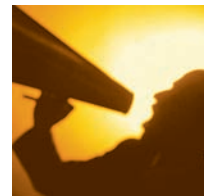
Estos compromisos adquiridos por el Gobierno regional en la Ley de Autoridad docente deben ser **inmediatamente desarrollados y aplicados** y así establecer la necesaria carrera profesional, tanto horizontal como vertical, basada en criterios objetivos y a la que pueda acceder y participar cualquier docente. **Esa recompensa, que deberá ser tanto económica como administrativa**, es hoy, tras los recortes sufridos y con el desprestigio social del profesorado, en parte generado por las declaraciones de algunos de nuestros políticos, más necesaria que nunca.

Desde ANPE somos conscientes, y así lo hemos manifestado en más de una ocasión, que la Ley de Autoridad no es la solución a los problemas de convivencia de nuestros centros ni a la necesaria dignificación de nuestra profesión, pero sí que es un instrumento más y



una herramienta de protección jurídica al docente que es agredido, además de ser el primer paso para comenzar a desarrollar la carrera profesional docente en Castilla-La Mancha.

> Supondrá la consideración de atentado las agresiones físicas o verbales que sufran los docentes



¿Unidad de Acción Sindical?

Las medidas anunciadas por el Gobierno regional inciden directamente sobre el sistema educativo. Son para ANPE un nuevo jarro de agua fría sobre los docentes, que viene a sumarse a los recortes que sufre el sector desde el año 2008.

Desde ANPE no se entiende que, para ajustar el déficit presupuestario de Castilla-La Mancha, el peso de las medidas recaiga sobre la Educación, cuando hay otros servicios y partidas no imprescindibles donde se podría recortar.

- El día 11 de enero los sindicatos representantes de los empleados públicos, FSES (ANPE Y SATSE), USO, CCOO, UGT, CSIF, SIC-GS, Intersindical y USAE, acordaron en Toledo las siguientes cuestiones:
 - Ratificar su voluntad prioritaria de mantener la unidad de acción sindical.
 - Reunir a las Juntas de Personal y a los Comités de Empresa de toda la Junta de Comunidades. Informar con detalle a los empleados públicos de la región de las consecuencias que las medidas adoptadas por el Gobierno regional tendrán en sus condiciones laborales y económicas.
- Manifestar nuestra incompreensión por la renuncia de CSI-F a seguir luchando junto con el resto de sindicatos del área pública, lamentar su retirada e invitarles a sumarse de nuevo a esta batalla conjunta en defensa de los servicios públicos.
- Invitar al Gobierno regional a retirar el mal llamado Plan de Garantías de los Servicios Sociales Básicos y a negociar con los representantes de los empleados públicos las medidas a adoptar para superar las dificultades económicas por las que atraviesa nuestra región.

FSES (ANPE Y SATSE) seguirá apostando para que el Gobierno regional busque un escenario para poder negociar y conseguir cambiar los planteamientos que atentan contra los servicios y empleados públicos.

- El 16 de enero se produce la **ruptura de la unidad sindical por parte del sindicato CSIF**, unidad que había sido conseguida para la mejor defensa de los empleados públicos ante los Planes de Recortes del nuevo Gobierno regional. Para FSES esa unidad de acción hubiera sido la herramienta más eficaz contra las agresiones que sufre la enseñanza y la sanidad pública y, por ende, los docentes y sanitarios castellano-manchegos.

Ese mismo día 16 de enero, los sindicatos FSES, USO, CCOO, UGT, SIC-GS, Intersindical y USAE adoptan los siguientes acuerdos:

- Mantener esta nueva unidad sindical como el mejor instrumento para luchar contra las agresiones que sufren los servicios públicos.
- Seguir adelante con la movilización del 11 de febrero para que el Gobierno retire las medidas de recorte y se avenga a negociar.



> No entendemos que el peso de las medidas recaiga sobre la Educación



Cristina Aldea Herrera
Secretaria de Acción Sindical ANPE-CLM

Hartos estamos de denunciar lo injusto que resulta el trato que sufrimos los funcionarios por parte de gobernantes y de la opinión pública. Así, hemos visto cómo en épocas de bonanza económica, mientras había colectivos que se enriquecían o incrementaban su nivel de vida, los funcionarios seguíamos perdiendo poder adquisitivo al no aumentárenos el sueldo ni siquiera lo que lo hacía la vida -el IPC- ni por el Gobierno nacional ni por el regional, con la connivencia, como no, de los sindicatos de siempre; imaginamos que a cambio de subvenciones y otras prebendas.

Recortes... una vez más

Así, cuando la crisis se mostró con más virulencia, todas las miradas se volvieron hacia el colectivo funcional, por lo “afortunado” de su condición -trabajo y sueldo estables-, y se nos aplicó en el 2010 el “Zarpazo de ZP” con una socialmente aplaudida bajada salarial que, si bien se suponía que era de un 5%, en el caso del colectivo de los funcionarios docentes supuso una pérdida de entre un 7 y 8% dependiendo del cuerpo.

Ahora, una vez más, se nos pide que hagamos un “esfuerzo” (obligado), esta vez desde la región y con la excusa de salvaguardar los servicios sociales básicos por el bien colectivo, y se nos aplican y anuncian nuevos recortes al funcionariado en general y a los docentes en particular.

Por ello, de manera genérica, se nos presenta un anteproyecto de Ley para concretar el anunciado Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos en el que una vez más **se reducen sueldos** -en esta ocasión un 3% del bruto individual-; **se incrementa la jornada laboral semanal en dos horas y media**, y ni siquiera por el mismo sueldo sino por menos; **se congelan oposiciones** -no habiendo consolidación de empleo-, con lo que se reduce la calidad en la prestación de los distintos servicios; **se criminaliza y penaliza al trabajador que se pone enfermo** -si no es por enfermedad profesional-, no retribuyéndosele con el 100% de sus haberes; **se pone trabas al profesional que quiere formarse** pues, a no ser que se autori-

ce expresamente por la Administración -con lo cual ya hay un alto grado de arbitrariedad- no se considerarán las actividades formativas y cursos voluntarios, ni siquiera los que están dentro de los distintos planes formativos de la Junta.

COLECTIVO DOCENTE

Y si estas medidas del “Plan Cospedal”, es decir del Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos, son lesivas para todos los funcionarios, en el caso del colectivo al que pertenecemos su aplicación es especialmente perversa por la inseguridad jurídica que genera el mismo, ya que algunas medidas se han aplicado antes de publicarse e incluso anunciarse el Plan y se nos han impuesto recortes ni siquiera contemplados en él, como veremos:

En cuanto a SUELDO, al colectivo docente **se nos ha bajado un 19,5%** en poco más de un año con la siguiente cronología:

• Mayo 2010 =	-5% (Zapatero/Barreda)
• Diciembre 2010 =	-4% (reducción extras Zapatero)
• Diciembre 2010 =	-3% (desviación IPC 2010)
• Enero 2011 =	-1,5% (incumplimiento subida 32€ Acuerdo Marco)
• Diciembre 2011 =	-3% (desviación IPC 2011)
• Enero 2012 =	-3% (medidas Cospedal)
• Total:	-19,5%

Si hablamos de JORNADA SEMANAL, ésta ha sufrido un teórico aumento de dos horas y media. Y decimos teórico porque este incremento se ha aplicado sólo en uno de los conceptos de nuestro horario: el lectivo, que al incrementarse “tira” del resto. Además, curiosamente, este incremento horario se ha aplicado ya en todas las EE.MM. sin ni siquiera estar aprobado el Plan.

Curioso es el tema también de la FORMACIÓN que, si bien es un obligación para todos los funcionarios públicos, para los docentes la formación permanente es tanto un derecho como un DEBER, como especifica en el artículo 102 de la LOE. Un “deber”, en este caso, que debe realizarse fuera de nuestra jornada laboral sin contraprestación alguna (económica se entiende), cuando ésta viene

> **Se nos presenta un anteproyecto de Ley para concretar el anunciado Plan de Garantía de los Servicios Sociales Básicos en el que una vez más se reducen sueldos**



a mejorar nuestra labor profesional y, por tanto, la calidad de la Educación.

Y qué decir de las BAJAS POR ENFERMEDAD, ¿cuáles se supone que son como consecuencia de enfermedad profesional -ya que en Educación no existe un catálogo de enfermedades profesionales- para que no se nos reduzcan haberes durante las mismas? Y, no es por nada, pero no es lo mismo estar en una oficina o en algún servicio dependiente de la Junta que en un centro educativo donde estamos más expuestos a contagios de enfermedades por el permanente contacto con los alumnos.

Fijándonos en las SUSTITUCIONES, resulta que este plan mandata que éstas pasen por Economía y Hacienda antes de ser aprobadas, cuestión muy lesiva para la Educación por el carácter de servicio esencial de ésta, la urgencia en su realización y los efectos que sobre el alumnado puede acarrear la tardía sustitución del compañero. Esperemos que por estos motivos se excluyan de este requisito las sustituciones que afecten al sistema educativo.

Otra cuestión de este Plan que también nos afecta es la **derogación del artículo de 128.3 de la Ley Regional**

> Se van aplicar medidas a nuestro colectivo sin haber sido vistas en la Mesa Sectorial de Educación

de Educación que fija 4 alumnos como el mínimo para mantener un centro docente público; lo que supondrá pérdidas de puestos de trabajo, desplazamientos de profesorado y alumnado e incremento, en algunos casos, de conciertos educativos.

Esas y otras medidas que contempla ese borrador de Ley, se van aplicar a nuestro colectivo sin haber sido vistas en la Mesa Sectorial de Educación, que es dónde entendemos que se tendrían que haber negociado.

Por último, y para desagrar al colectivo funcional en general y al docente en particular, **ANPE exige que se haga constar expresamente en esta Ley el carácter transitorio de tales medidas, así como el efectivo compromiso del Gobierno regional de reponer a los empleados públicos en las “condiciones perdidas”** en el momento en que se disminuya el gasto y se corrija el déficit de nuestra región.



[te interesa saber]

Justo García Ródenas

Vicepresidente de ANPE-CLM y Pte. de ANPE-Albacete

Mucho ha llovido desde que los sindicatos independientes, ANPE y SATSE (docentes y sanitarios), tomaran la iniciativa de federarse y trabajar en un proyecto común para aumentar la proyección sindical y la representatividad. Secularmente, los colectivos de funcionarios de Educación y Sanidad han compartido anhelos, preocupaciones y dificultades; hemos visto como nuestra consideración profesional y social han ido desgastándose, hemos sufrido injustos desprecios de todos los signos políticos, así como recortes y congelaciones salariales y de plantillas. **Hay mucho en común entre estos profesionales que trabajamos con personas.**

FSES y la interlocución en C-LM

Este proyecto, que se inició en 2006 con la creación de FSES (Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad), se ratifica en el Congreso Sindical de ANPE en junio de 2007. La FSES no es un nuevo sindicato, ni ANPE pierde sus señas de identidad, ni sus siglas, ni su dedicación al ámbito educativo exclusivamente, sino que unimos nuestras fuerzas con esta organización, también independiente, profesional y de servicio para estar representados en los foros mas altos de la negociación

con la Administración, la MESA GENERAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS y la MESA GENERAL DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS, así como en las MESAS SECTORIALES DE EDUCACIÓN Y SANIDAD respectivamente.

El peso de la federación ha multiplicado la representatividad que como sindicatos teníamos como ANPE o SATSE. La federación se ha constituido, en nuestro caso, para hacer llegar la voz de los docentes y nuestras reivindicaciones a todos los ámbitos, pues los sindicatos de clase no han llevado docentes a estas mesas, y en ellas se nos ha ninguneado en multitud de ocasiones. Estamos agradecidos por la confianza que nos habéis dado en las elecciones sindicales y tened la certeza que trataremos de devolverla multiplicada por nuestra acción sindical en estos nuevos foros.

Para empezar, se ha constituido la nueva Mesa General de Empleados Públicos, y el primer asunto de calado a tratar ha sido el PACTO DE INTERLOCUCIÓN. Para aquellos no familiarizados con la jerga sindical, el Pacto de Interlocución contiene los acuerdos sobre subvenciones, ayudas y liberados que se conceden a



los sindicatos en función de la representatividad de cada uno, y claro está que como los resultados electorales no favorecieron a los sindicatos de clase (CCOO y UGT) éstos están disgustados con la Administración y los sindicatos firmantes del mencionado pacto.

FSES ha aceptado y pactado, con el Gobierno de Castilla-La Mancha, la práctica eliminación de subvenciones a los sindicatos y la reducción de liberados a los mínimos esenciales contemplados en el Estatuto Básico de Empleados Públicos. De los más de 500 liberados que han tenido que devolver en Castilla-La Mancha, 50 han sido del sector de Educación, y eso duele. Las millonarias subvenciones y los excesos de liberados que han disfrutado estos años de gobiernos "amigos" se acabaron y ahora viene la cruda realidad. Así que "a trabajar señores" y a demostrar que ese cabreo no es sólo por los recortes en subvenciones y liberados, o porque su partido político ha perdido las elecciones y ustedes el cargo y la mamandurria.



Nicolás Valer Orden

Secretario de Acción Sindical de ANPE-Guadalajara

ANPE en contra de la **concertación** de la Educación Pública

ANPE lleva tiempo denunciando los recortes injustificados que está sufriendo la enseñanza pública, mientras que la concertada, que es sostenida con fondos públicos, no sufre merma alguna. Si añadimos a ello las recientes declaraciones de la Presidenta regional, de las que se deduce una potenciación y apoyo a los conciertos educativos, y las del Consejero de Educación, Cultura y Deportes insinuando que en las comunidades autónomas donde predomina la enseñanza pública sobre la concertada hay más fracaso escolar, podemos intuir toda una declaración de intenciones sobre cuáles pueden ser los **tristes derroteros que va a tomar la administración educativa.**

Nos sorprende, también, la actitud ambigua de **UGT y CCOO, sindicatos mayoritarios en la privada y minoritarios en la pública** que, por un lado, se erigen como adalides de la pública y, por otro, negocian acuerdos ventajosos a favor de la privada y concertada, en detrimento, muchas veces, de la pública. Haciendo un breve análisis, pero muy significativo a la vez, os presentamos dos pinceladas que los sitúan en una **complicada e incoherente situación**, a no ser que denuncien los acuerdos que han firmado en la privada-concertada para que todos los fondos económicos se deriven a la pública.

Por un lado **UGT, paradójicamente sindicato mayoritario de la enseñanza privada, publicó** en su 'Decálogo de propuestas de Educación ante el 20N' en su punto 3 que **"defendemos que los centros privados sigan recibiendo dinero público a través de los conciertos educativos, (...).**Y, de igual forma, defendemos el pago delegado al profesorado de esos centros".

Por otro lado **CCOO**, tercer sindicato por representación en la privada, en su programa electoral de 2010 para las elecciones de la enseñanza concertada **defendía** con vigor "la creación de mesas estatales y regionales estables para negociar los módulos de los conciertos educativos, extensión del pago delegado, normativa básica de los conciertos, etc."



Su participación en el sector educativo privado y concertado no se explica si no es porque entre estos dos sindicatos **suman a nivel estatal 6.333 delegados en la privada frente a los 695 que obtienen por la pública.** Teniendo en cuenta que estos delegados, con las horas que les corresponden, generan liberados, rápidamente podemos deducir que **encuentran en la privada el sustento que no obtienen en la pública.**

> UGT y CCOO negocian acuerdos a favor de la privada y concertada, en detrimento, muchas veces, de la pública

Por lo anteriormente expuesto, **ANPE como único sindicato exclusivamente de docentes de la enseñanza pública**, la seguirá defendiendo con uñas y dientes porque, entre otros motivos, es la única enseñanza capaz de asegurar la igualdad de oportunidades.

En ANPE nos oponemos a que se consoliden los conciertos educativos y, por supuesto, a que se amplíen. En estos momentos de profunda crisis económica entendemos que hay que **apostar definitivamente por la escuela pública** y no desviar recursos a la concertada. Recordamos una vez más a nuestros dirigentes políticos que **los conciertos educativos nacieron con un carácter transitorio y no permanente.**



¿ es tu centro escolar seguro ?

José María Relucio Patón
Asesor Jurídico ANPE-CLM

Una vez constituida la Mesa General de negociación de los Empleados Públicos, de la que la Federación de Sindicatos de Educación y la Sanidad (FSES) -constituida por ANPE y SATSE -forma parte como formación sindical más votada en la región por los funcionarios públicos, se han puesto en marcha también los distintos foros de participación y negociación dependientes de dicha Mesa General.

FSES exige que se cumpla la Ley de Riesgos Laborales en los centros docentes y sanitarios de la región

Así, el pasado 17 de enero **acudimos, por primera vez, los compañeros de ANPE y SATSE a la reunión del Comité regional de Seguridad y Salud Laboral**, junto a los tres sindicatos que, hasta el momento, eran los únicos que acudían al mismo: CSIF, CCOO y UGT.

En dicha reunión **denunciamos desde FSES que, tras 16 años de promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ésta nunca se ha cumplido en nuestra región**, siendo avalado dicho incumplimiento por los distintos Acuerdos suscritos en la materia, como el último de 2007, firmado por algunos de esos sindicatos, **a cambio de liberados y otras prebendas**. Acuerdo que, por otro lado, a pesar de haber sido anulado por el TSJ de Castilla-La Mancha por incumplir la normativa básica, fue recurrido ante el Tribunal Supremo por el Gobierno anterior, con el silencio cómplice de aquellos sindicatos. Este hecho ha sido denunciado por **FSES, pidiendo al Gobierno actual**, en la reunión del Comité Regional de Salud Laboral, que retiren el recurso de casación presentado por el Gobierno anterior para su total extinción y **que se elabore un nuevo Acuerdo en materia de Salud Laboral partiendo de la normativa en vigor y en el que se**

atienda, por fin, a las especiales características de los sectores de Educación y Sanidad.

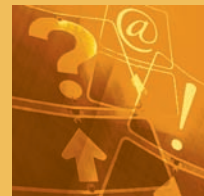
En este sentido, denunciamos recientemente **la situación precaria en las aulas de los centros públicos, ya que los recortes en Educación están llevando a que alumnos y profesores reciban e**



impartan docencia en condiciones impropias de los tiempos en los que vivimos. Es por ello que requerimos a la Consejería de Educación, como hicimos con el Gobierno anterior, a que se cumpla con la normativa de Prevención de Riesgos Laborales y con el Real Decreto 486/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, puesto que es normativa básica; y así, **en ningún caso se permita dar clase o realizar cualquier tipo de trabajo en los centros que no cumplan con lo establecido en dicho RD.** Pues no está sólo en juego la salud de los trabajadores sino, también, la de nuestros alumnos.

También queremos recordar que la **formación e información sobre prevención de riesgos laborales** es obligación de la Consejería de Educación, quien debe hacer que los docentes conozcan cuáles son las condiciones ambientales (temperatura, humedad, luminosidad, ruidos, etc.) que deben tener nuestros centros educativos.

> Desde FSES denunciamos que, tras 16 años de promulgación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, ésta nunca se ha cumplido en nuestra región



Aníbal Alfaro García
Asesor Jurídico ANPE-CLM

Es un hecho evidente que la no convocatoria de procedimientos selectivos de ingreso en los distintos cuerpos docentes está conllevando mayor número de interinos en tales cuerpos, con la precariedad en el empleo que ello implica.

La necesidad de convocar oposiciones

El final del modelo de jubilación LOE ha dejado muchas vacantes en los centros, sin que tales puestos se hayan suprimido ni se hayan podido cubrir con funcionarios de carrera; aumenta de esta manera el número de interinos. Los docentes que además cumplen con los requisitos legales de jubilación voluntaria, es decir, tener 60 años de edad cumplidos y al menos 30 de servicios presta-



dos, se siguen jubilando y generan más plazas vacantes en el sistema, con lo cual estamos acumulando más puestos de trabajo, más los de aquellos que causan baja por muerte, o por excedencia, cambio de cuerpo, etc., van generando un mayor número de puestos de trabajo para interinos.

Desde ANPE siempre hemos sostenido que las plazas existentes deben ser cubiertas por funcionarios de carrera, y para ello es necesario que existan procedimientos selectivos que permitan el acceso de las personas interesadas; lo contrario no es más que generar precariedad en el empleo con todos los problemas que ello conlleva.

La no dotación de las plazas existentes con funcionarios de carrera supone que la Administración pueda suprimir a su antojo las plazas cuando le convenga. También supone una merma en la calidad del servicio educativo que se presta, por el hecho de no dar continuidad en la prestación del mismo a un funcionario, ya que como mínimo cada año debe cambiar al interino.

Si queremos seguir prestando un servicio educativo de calidad, o al menos de calidad mínima, ello pasa en primer lugar por la consolidación en el empleo de las plazas que en la actualidad están cubiertas por interinos y, en segundo lugar, es necesario el aumen-

to del número de docentes en nuestra región, para paliar el grave problema de fracaso escolar en Castilla-La Mancha que alcanza el 34%, frente a la media del 14,4% de los veintisiete países comunitarios.

En una situación de crisis y desempleo, consideramos que debe existir una apuesta por el empleo público de calidad, que inexcusablemente pasa por el funcionariado de carrera, y una más y mejor inversión en la Educación como forma de salir de la crisis. Además, deben ofertarse más y mejores plazas en formación profesional que permitan ocupar a los que en la actualidad están sin trabajo y sin estudios para prepararlos para el futuro próximo.

Además de una amplia oferta de empleo público, desde ANPE exigimos también un rápido pronunciamiento sobre la oferta de empleo 2012, pues tenemos un nuevo sistema de selección y unos nuevos temarios, y son miles los opositores-aspirantes que están pendientes de este pronunciamiento para aclarar su futuro y enfocar su preparación.

Por último, ponemos un dato sobre la mesa, lo facilitaba el propio Consejero: "Ahora están trabajando 8.500 interinos". ¿No son suficientes para justificar una gran Oferta de Empleo Público?



Jose María Mateos-Aparicio Naranjo
Vicepresidente de ANPE-Ciudad Real

Always on (siempre conectados)

E

l fenómeno “always on” surge de la revolución tecnológica producida en el presente siglo. Niños, jóvenes y no tan jóvenes que se encuentran permanentemente enganchados a algún tipo de pantalla o soporte multimedia: tv, pc, smartphone, tablet, pda, psp..., a los que el soporte WiFi les dota de movilidad. Personas de distinta edad y condición que, como si les fuera la vida en ello, miran compulsivamente el móvil, participan en redes sociales y/o “buscan” continua y frenéticamente en medios de comunicación digital, a modo de auténticos policonsumidores de comunicaciones con mono. Muchos de ellos viven más tiempo en la red que en la realidad, apropiándose de múltiples personalidades virtuales al

participar en varios canales a la vez: foros, chats, blogs, *Facebook*, *Tuenti*, *Twitter*, *Google Plus*...

Los psicólogos hemos visto nacer el concepto de “extimidad” como algo contrapuesto a intimidad. En lugar de guardarse para sí sus pensamientos más íntimos y sus fotos más personales, la persona los cuelga en la red, a modo de concursante de “gran hermano”, creando así una nueva forma de exhibicionismo. Recientemente la Fundación Kaiser Family cifraba en 9,5 horas diarias la utilización de estos soportes por jóvenes de entre 8-18 años, si a esta cifra le sumamos tiempo de sueño y de enseñanza, comprobamos que salvo dormir, nuestros “pluriempleados” alumnos deben simultanear actividades como la de “estudiar conectados”, ya que 86.400 segundos no dan para más.

Soliloquio transversal • DE OCA A OCA...

Jerónimo Anaya Flores Secretario de Actas ANPE-Ciudad Real

(‘Pique sin odio’, Lope de Vega, *Arte nuevo...*, v. 345)

...Y tiro porque me toca. Ahora coge los dados la alta dama castellano-manchega y le sale justo el número que estaba esperando, el mismo que le salió al antiguo caballero castellano-manchego. Y la alta dama cuenta y cae en la casilla de la oca, y dice: bajo los sueldos a los funcionarios, para que se enteren, si es que no se enteraron, de que quien ahora manda, manda como el que antes mandaba. Y vuelve a tirar, porque le toca, y piensa, mientras avanza por las casillas del tablero: y cuando me vaya, a la una, a las dos o a las tres, me quedará un sueldo vitalicio como a mi antecesor, tralará, tralará, tralará. Ella sabe que se tiene que ir, pues hasta se fue su excelso predecesor, que nunca pensó que el pueblo le iba a dejar sin trono. Pero ella lo sabe, creo yo que lo sabe, pues, como dice un buen amigo mío, “tos los pajares se queman”, y el suyo no va a ser distinto.

¡Hay que ver la monomanía que tienen nuestros políticos! Ellos, los de antes, crearon la crisis. Los de ahora, han recibido una herencia que ni se la esperaban. Pero digo yo que los culpables de la crisis y de la herencia recibida no somos los funcionarios. Los que la crearon, se van de rositas, con sus buenos sueldos vitalicios y como si no hubieran matado una mosca. Y los herederos heredan hasta las mismas manías: echar la culpa de la herencia fatal a los funcionarios. Oigan ustedes, ¿y si en vez de meterse con los funcionarios se bajaran ustedes los sueldos? ¿O quitaran esas pagas vitalicias de que tantos y tantos prohombres (y promujeres, como diría una antigua ministra del reino) disfrutaban en nuestra región? ¿O acabarán con esas televisiones autonómicas que nadie quiere ni regaladas? ¿O si quitaran esas subvenciones absurdas que dan hasta a los que tienen al burro por signo del progreso? Me parece que con la bajada del sueldo de los funcionarios no tienen ustedes ni para pagar la mitad de los sueldos vitalicios de que gozan los que nos han llevado a la ruina económica y cultural. ¡Y encima les damos una medalla!



Juan Carlos Illescas Díaz
Presidente de ANPE-CLM

Optimizar frente a ahorrar

> Con este número de 'El Docente' pretendemos optimizar los recursos del sindicato, por lo que esta revista os llega embolsada junto a la revista nacional 'ANPE'

Desde hace muchos años, en ANPE siempre **hemos propuesto la autofinanciación como la base de un sindicalismo independiente**, por eso hemos denunciado en anteriores ocasiones los diferentes "pactos de interlocución" que suponían una cesión ingente de subvenciones y liberados para con los sindicatos que vivían y viven adormilados en los brazos del sustento presupuestario público.

El pasado mes de septiembre el nuevo Gobierno popular señalaba que había más de 500 liberados sindicales por encima de "los mínimos legales". Así, desde hace mucho tiempo, lo denunciábamos en esta revista. Por ello, desde ANPE (miembro de FSES) promocionamos la necesidad de alcanzar un nuevo Pacto de Interlocución que trajera consigo un importante recorte de liberados y subvenciones, con el fin de optimizar los mermados recursos públicos regionales; motivo por el que éste no ha sido apoyado por CCOO y UGT.

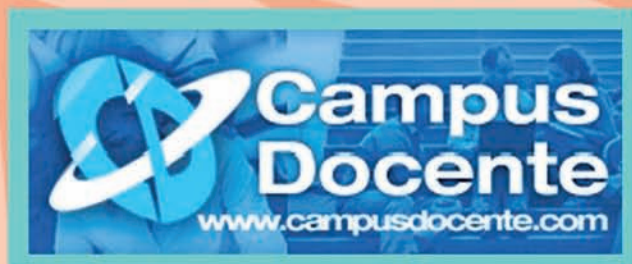


Ese nuevo Pacto de Interlocución lo suscribimos en los últimos días del pasado año y reconoce a FSES -federación de ANPE y SATSE- como interlocutor legal de los empleados públicos. También, este Pacto de Interlocución supone un nuevo modelo de representación en las Mesas de Negociación, donde FSES (que engloba a dos sectores de trabajadores) es el segundo sindicato en número de votos, a escasos 500 del primero (que engloba a todos los sectores).

Con este número de 'El Docente' pretendemos optimizar los recursos del sindicato, por lo que esta revista os llega embolsada junto a la revista nacional 'ANPE'.

Es tiempo de optimizar gastos, de seguir dando el mejor servicio y de representar con la mayor dignidad a nuestros afiliados sin ahorrar en esfuerzos, servicios, propuestas, ideas...

Tu **formación** a distancia con **ANPE** en:



www.anpe-albacete.com
967 52 06 00
www.campusdocente.com

ANPE
Albacete

aulaanpe.com

www.anpecr.com
926 27 41 41
www.aulaanpe.com

ANPE
Ciudad Real



aulavirtual.anpecuenca.com

www.anpecuenca.com
969 21 25 80
<http://aulavirtual.anpecuenca.com>

ANPE
Cuenca

FORMACIÓN **ONLINE**

www.anpegu.com
949 21 36 39
www.anpegu.com/aulavirtual

ANPE
Guadalajara



www.anpetoledo.com
925 22 69 16
www.anpetoledo.com

ANPE
Toledo

www.anpeclm.com